



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 24 de noviembre de 2021.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 24 de noviembre de 2021, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°6 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Presidente Subrogante concejal sr. **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los Concejales, señores(a):

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

Participa, también, en su calidad de Alcalde(S) don Manuel Aníbal Álvarez Barría.

La tabla a tratar comprende:

- 1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA PROYECTO
“MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO SECTOR RURAL, COMUNA DE DALCAHUE”
- 2.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL (PASAM) 2022

DESARROLLO:

- 1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA PROYECTO
“MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO SECTOR RURAL, COMUNA DE DALCAHUE”:

Se da lectura al Memorándum N° 97 del Secplan Camilo Soto, mediante el cual remite Informe de contratación por trato directo del proyecto “Mejoramiento Espacio

Público sector rural Calen, Comuna de Dalcahue” el cual, en resumen, señala que se efectuó la licitación pública correspondiente a la obra señalada, adjudicándosele al oferente sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, quien al momento de tener que concurrir a la firma de contrato informó, vía correo electrónico su no concurrencia por no contar con los recursos para la ejecución de la obra.

Al respecto, el Secplan Camilo Soto señala que se hizo una licitación pública, asistió un oferente que cumplía con todos los requisitos, pero explica que es necesario efectuar trato directo, debido a que una de las condiciones para no perder los recursos del proyecto es que exista un estado de pago antes del 15 de diciembre y si se vuelve a licitar no dan los tiempos para aquello.

El concejal consulta si está ajustado a derecho, si la normativa permite esta modalidad de trato directo y responde el Secplan que esta situación ha ocurrido en dos oportunidades desde que trabaja en el municipio, anteriormente ocurrió con el gimnasio de Tenaún, en este caso, tratándose de un proyecto FRIL tiene como exigencia que debe haber contrato y un estado de pago este año, de lo contrario se pierden los recursos. La ley de compras públicas, señala que se debe efectuar licitación pública, luego licitación privada y posteriormente trato directo, pero además de esas opciones existen otras, para optar a trato directo, se basa en el Artículo 8° letra c) de la ley N° 19.886, según se indica en el punto 16.- del Informe.

El Alcalde(s), don Manuel Álvarez aclara que se trata del Artículo 8° inciso quinto que señala que cuando concurren circunstancias especiales, se llamará a sesión especial de Concejo para que éste califique las circunstancias, que en este caso han sido explicadas por don Camilo Soto, dadas las circunstancias explicadas y la situación del FRIL se debe recurrir a la contratación directa, pero debe estar autorizada por el Concejo, la circunstancia es que apremia, por los plazos efectuar el contrato para no perder el proyecto.

El concejal Carlos Cárdenas señala que llama la atención la situación porque la empresa ya se ha adjudicado otras obras y consulta qué medidas se van a tomar al respecto para una nueva licitación, luego indica que ha visto a la empresa efectuando algunos trabajos y responde el Secplan que hay dos obras, una de ellas es financiada por la Subdere y la otra FRIL, en el caso de Subdere no existe problema con los plazos como pasa con los FRIL. Luego, el concejal Carlos Cárdenas solicita que se inspeccione el cumplimiento de las normas de seguridad y el uso de la implementación adecuada.

El concejal Marcos Eujenio consulta según lo indicado por el Alcalde(s), si no es impedimento que la sesión no se haya convocado exclusivamente para el tema en cuestión y responde don Manuel Álvarez que no es impedimento.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si ya se sabe qué contratista va a efectuar la obra y responde el secplan que ha conversado con el contratista Martín Chicuy, quien ha ejecutado 3 obras ya, aún no sabe si se interese, ha cumplido con las obras adjudicadas, si acepta se le va a contratar.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si se tiene considerada mano de obra local y responde el Secplan que el FRIL pide 3 trabajadores de la comuna, las bases son del Gobierno Regional y en su opinión no es partidario de incluir mano de obra local porque no hay.

En consecuencia, hechas las consultas y aclaraciones, se somete a votación la propuesta de efectuar trato directo de la obra “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO SECTOR RURAL, COMUNA DE DALCAHUE” propuesta que es aprobada por todos los concejales.

2.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL (PASAM) 2022:

Para tratar el tema se encuentran presentes los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, Carlos Oñate, Lilianette Paredes, Carolina Bórquez y Marcelo Bertín.

Expone en primer lugar don Carlos Oñate, Director del Departamento de Salud, quien señala que su misión es dar a conocer ante el Concejo Municipal el Plan de Salud Municipal, el cual es un instrumento de gestión para conllevar y programar las actividades de salud de la comuna para el año 2022 y se construye considerando los ejes que se muestran a continuación:



El esquema considera las bases del modelo de salud familiar que contempla la promoción, la prevención, rehabilitación y tratamientos y las necesidades de la comuna para el próximo año, lo cual va de la mano con los diagnósticos participativos hechos por los diferentes sectores y son realizados por los diferentes sectores y un diagnóstico participativo del sector rural los cuales debieran realizarse por posta, pero este año se realizó un diagnóstico para todos. El presupuesto y los programas está compuesto por los diferentes programas que se suscriben con el servicio de salud, la programación corresponde al ordenamiento y el establecimiento de los tiempos que, por ejemplo debiera demorarse un control de salud de un paciente, cuántos controles al año, entre otros.

Como antecedentes generales, señala la importancia de la calidad de vida mejor y adultos mayores más esperanza de vida, es de gran impacto, según proyecciones INE 2050 adultos mayores debiesen alcanzar un total del 50% de la población, lo cual debiera orientar las estrategias a ese punto. El

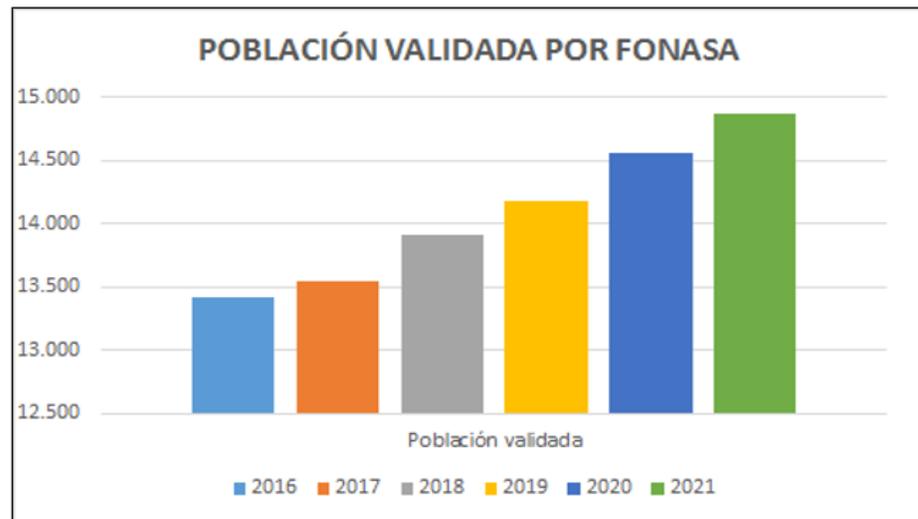
- **ANTECEDENTES GENERALES:**

- Proyecciones del INE para el año 2050: AM de 60 y más años alcanzara el 30% de la población total.

ANTECEDENTES POBLACIONALES COMUNA DE DALCAHUE (CENSO 2017)	
Densidad de población	11,16
Índice de masculinidad	100,9
Edad promedio	35,7
Dependencia total	49,0
Dependencia de 0 a 14 años	32,0
Dependencia de 65 o más años	17,0
Pueblos originarios	29%

A continuación, se refiere a la Población inscrita de los usuarios del centro de salud, es importante por la determinación del ingreso Per cápita:

- Población inscrita año 2021: 14.867 usuarios



La gráfica muestra la inscripción de usuarios, destacándose la importancia del trabajo administrativo en la inscripción, ya que por temas laborales y de estudios se inscriben en otras comunas.

En relación al COVID hay mucha información en la comuna, se hizo la consulta al encargado de epidemiología, cuya información se muestra a continuación:

- **Años 2020 - 2021.**

- De acuerdo a datos entregados por el equipo de epidemiología del CESFAM Dalcahue, al 10 de noviembre de 2021:
- Se habían tomado 7.908 test PCR.
- Se acumulaban 1.785 casos positivos.
- El % de positividad era de un 1,2%.
- Existían 9 fallecidos a causa del COVID-19.

- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE AL COVID-19.

- **03 de febrero 2021**

- **08 de febrero 2021**

- **04 de noviembre:**

- **Avance: 102,2%**
- **Cobertura: 96,5%**
- **Cobertura con dosis de refuerzo: 31,1%**

Producto de la pandemia covid 19 se modificaron muchos box de atención, restricción de ingreso de usuarios, cambio a nivel general, estamos en proceso de transición importante, se ha llevado bien. Se están retomando las actividades con la mayor normalidad posible

A continuación, da a conocer la composición de la red asistencial:

- 1 CESFAM
- 6 POSTAS DE SALUD RURAL: PSR Mocopulli, Butalcura, Tenaun, Calen, Puchauran, Quetalco.
- 3 ESTACIONES MÉDICO RURAL: Villa Tenaun, San Juan y Tocoihue

En relación a la posta de Tenaún, menciona que está el proyecto de reposición, lo cual implicará mover al equipo de salud rural, para lo cual se está destinando la habilitación de la posta en la sede de la Junta de Vecinos.

A continuación, muestra la canasta de prestaciones:

CANASTA DE PRESTACIONES

- **Objetivos sanitarios (2021 – 2030)**

Mejorar la salud y bienestar de la población

Disminuir las inequidades

Asegurar la calidad de la atención en salud

Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludable

Todos estos puntos están relacionados unos con otros, y van en relación con normas educacionales.

Dentro de la canasta de prestaciones se entregan prestaciones para los diferentes ciclos vitales.

- Programa de salud del Niño
- Programa de salud del adolescente
- Programa de la mujer
- Programa del adulto
- Programa del adulto mayor
- Programa de salud oral
- Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas

Existen 3 grandes financiadores de la salud, que a grandes rasgos son:

PER CÁPITA: Índices (pobreza, ruralidad, edad, dificultad de acceso del usuario y funcionarios).

PRAPS (CONVENIOS): 26 Programas de Reforzamiento en la actualidad

APORTE MUNICIPAL

El per cápita depende de los inscritos de la comuna, hay otros índices que se consideran como la pobreza, la ruralidad, edad y dificultad de acceso a las prestaciones y de los funcionarios para entregarla. Los PRAPS son los convenios y son 26. El aporte municipal, que, aunque es menor, es importante para el bienestar de los funcionarios.

En relación con los diagnósticos participativos, se realizó uno solo en general, considerando el contexto de pandemia y se agregaron anexos con el diagnóstico participativo completo en el PASAM:

DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

• Sector Rural:

Problema o situación identificada	Objetivos
Falta de recurso humano para tener dos equipos de rondas completas, uno en sector Ruta y otro en sector costa	Aumentar a dos equipos de Ronda uno en Sector Ruta y otro en Sector Costa
Falta de proyectos comunitarios con pertinencia cultural en temática de hierbas medicinales y alimentación saludable	Gestionar proyectos comunitarios con pertinencia cultural

Falta de movilización para trabajo en terreno	Aumentar movilización para trabajo en terreno
Falta de realización talleres / cuidado del medio ambiente	Gestionar talleres en temáticas de medioambiente
Falta de talleres de promoción y prevención de la salud. (autocuidado)	Gestionar talleres de promoción y prevención de la salud. (autocuidado)
Falta de plan de emergencia y catástrofes para PSR	Generar plan de emergencia y catástrofes para cada PSR

DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

• Sector Rojo:

Problema detectado	Objetivo(s) a Trabajar
En contexto de pandemia se suspenden las actividades grupales y comunitarias sectoriales. Nombran principalmente grupos de trabajo de programa de salud mental. (Grupo "renacer" para pacientes EQZ y <u>cronificados</u>)	Retomar Actividades grupales comunitarias en sector rojo.
Falta de organización de juntas de vecinos y agrupaciones comunales del sector, tras periodo de receso en contexto de pandemia.	Fomentar reorganización legal y práctica en juntas de vecinos y agrupaciones comunales del sector rojo.
En contexto de pandemia se suspenden controles de pacientes con patologías crónicas. En la nueva puesta en marcha de las actividades pre pandemia, ha sido complejo para los vecinos del sector rojo poder acceder a atención médica para reactivación de controles.	Generar estrategias para retomar controles de patologías crónicas de usuarios del sector rojo.

Vecinos del sector tienen percepción de que hay una población de adultos mayores con pocas redes de apoyo que ha estado <u>invisibilizada</u> , sobre todo en contexto de pandemia, quienes no han tenido acceso a apoyo por parte de equipo de salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer grupo de usuarios adultos mayores del sector rojo que requieren de apoyo por parte de equipo de salud. - Definir apoyos que requiere grupo de adultos mayores invisibilizados durante periodo de pandemia en sector rojo.
Percepción de vecinos del sector rojo con respecto a aumento en tráfico y consumo de drogas lícitas e ilícitas. Se refiere que el consumo esta principalmente aislado en población juvenil. (Junta de vecinos Villa Suyai y pedro Montt, son quienes presentan mayor preocupación)	<ul style="list-style-type: none"> - Generar estrategias de prevención y promoción de hábitos saludables en población del sector rojo. - Implementar acciones para aumentar percepción de riesgo en consumo de drogas lícitas e ilícitas en usuarios del sector rojo.
Representante de sala cuna bellavista solicita retomar talleres de apoyo en jardines infantiles y salas cuna. Refiere que se realizaban talleres de diferentes tópicos, tales como "lactancia materna", "crianza positiva" o "manejo de problemas respiratorios".	Retomar talleres grupales educativos en jardines infantiles y salas cunas.

La idea de estos diagnósticos es reflejar las ideas o percepciones de la comunidad en relación a las brechas existentes en salud. Lo ideal es que el equipo no encamine las problemáticas, sino que surjan desde la comunidad.

El Alcalde(s) sugiere que se explique cómo se programa y cómo funciona una ronda médica, para que la comunidad entienda la mecánica y responde don Carlos Oñate que las rondas médicas se programan mes a mes, en base a una agenda de los funcionarios y las necesidades de la comunidad.

A continuación, detalla cada problema detectado y el objetivo, partiendo por los problemas y objetivos de las Postas y a continuación detalla los problemas detectados y objetivos trazados por sectores.

En relación al problema de la falta de redes de apoyos a los adultos mayores, es necesario definir qué tipo de apoyo requieren, entendiendo que en pandemia las visitas domiciliarias no se realizaron por riesgos de contagio.

En cuanto al tráfico y consumo de sustancias ilícitas, manifestado principalmente por los vecinos de Villa Suyai, respecto a lo cual el concejal Presidente Alex Gómez manifiesta que es un problema que también afecta al sector Custodio Ampuero.

La concejala Susana Vera señala que las necesidades de este sector y del sector rural son más bien de tipo cualitativo, más que cuantitativo que se tienen que trabajar sectorialmente con la Municipalidad, como en el punto en que se habla de reorganizar legalmente las juntas de vecinos, por lo que sería bueno mencionarlo. Por otro lado, señala que llegó tarde a este sector, pero le llamó la atención la poca convocatoria comparado con el otro sector en relación a los análisis de las demandas, luego consulta si se debe a la convocatoria y responde el sr. Oñate que ésta la hace cada equipo y en general ellos argumentaron que limitaron la concurrencia por el aforo y sólo invitaron a los dirigentes.

La concejala Susana Vera destaca el trabajo realizado por el sector azul y lo manifestó al director, partiendo desde la recepción comparado con el sector rojo. Es importante analizar las problemáticas detectadas en este sector, considera que no fue representativo y cree que hay que ser más acucioso para detectar las necesidades de la población, no hay mucho análisis en el sector rojo.

El concejal Presidente Alex Gómez señala que quizás la estrategia de que el diagnóstico se haga en una sola convocatoria y masiva puede no ser la mejor, pudiendo tener más diagnósticos participativos, son cosas que se pueden trabajar en el tiempo, hay que ver cómo lograr que la gente participe, porque las convocatorias se realizan.

Carlos Oñate agradece la sugerencia y concuerda con la concejala Susana Vera y también se conversó con los directivos y se va a considerar para las próximos diagnósticos.

El concejal Marcos Eujenio consulta quién plantea los objetivos y responde don Carlos Oñate que son planteados por la misma comunidad y traspasados por el equipo de salud del sector. Luego, el concejal Marcos Eujenio señala que al contrastar los objetivos del 2021 con el 2022 son muy similares, al respecto, consulta cuál es la propuesta del Desam para resolver estos temas.

Al respecto, el sr. Oñate da a conocer las propuestas señalando que se indica que falta de recurso humano para tener dos equipos de rondas completas, ruta y costa, más adelante se mostrará la dotación, al respecto, la sra. Sandra Cárcamo, Encargada de Rural manifestó que había necesidad de psicólogo y enfermera para equipo de rural, lo cual está incorporado y se cubre con recursos de per cápita.

El proyecto de hierbas medicinales se está retomando

En cuanto a la falta de movilización para el trabajo en terreno se facilitarán 2 furgones para el traslado de las rondas y quedará para visita dental.

Al respecto, la sra. Lilianette Paredes señala que ya hay un furgón, y se va a mantener el próximo año.

El sr. Carlos Oñate continúa con la falta de talleres y cuidado del medioambiente movilización

El concejal Carlos Cárdenas manifiesta su preocupación porque muchas veces los adultos mayores no tienen cómo trasladarse a las postas y consulta si se va a hacer con los furgones que van a las postas o sólo se harán las visitas a postrados y responde el sr. Oñate que en estricto rigor la movilización es para los funcionarios, ellos desde las postas

van a las visitas domiciliarias, escuelas y otros. Es un tema difícil de abordar porque eso implicaría sacarlos de sus funciones, pero hay un riesgo implícito, por otro lado, también se podría plantear al equipo de rural que se acerquen ellos a los domicilios de las personas que no pueden acudir a la ronda, lo cual se podría ver con la sra. Sandra y el concejal Presidente Alex Gómez sugiere que el Encargado de Posta tenga el catastro a lo que indica el Director del Cesfam, don Marcelo Bertín que es una información que manejan los encargados de las postas y el concejal Presidente Alex Gómez señala que los comités de salud rural debiesen trabajar de la mano con los encargados de las postas y los TENS, por lo que es bueno que las postas tengan sus comités de salud activos, es bueno reactivarlos.

A continuación se analiza el sector azul, señalando el sr. Oñate que hay un déficit enorme de profesionales médicos, además, hay algunos médicos con licencias médicas.

El concejal Marcos Eujenio consulta qué va a pasar con la propuesta del Concejo de contratar médicos y responde el sr. Oñate que se hizo llegar la propuesta y la idea era tener un médico de urgencia en tres situaciones de lunes a viernes de 8 a 5 de la tarde con un costo de M\$27.000.-, la otra propuesta era de 5 a 8 de la tarde, de aproximadamente M\$8.000.- y la otra propuesta era los fines de semana y festivos de 3 a 6 de la tarde, lo cual tiene un costo mayor. Luego, indica que en teoría el Cesfam no debiese tener médicos de urgencia y si se produce el aporte municipal, el médico de urgencia actual podría apoyar

El sr. Marcelo Bertín señala que don Carlos valorizó el costo de tener un médico de día y hoy se está cubriendo en la medida de lo posible.

El concejal Marcos Eujenio señala que en algún momento se planteó que no sea como un favor, sino como una persona destinada a aquello, lo cual también podría ser un problema porque las personas podrían pasar directamente a urgencia y podría generar una sobrecarga. Consulta si no viene la propuesta en el plan y se responde que no está considerado.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que dado que es una presentación hay tiempo aún para incluir o modificar algunas cosas.

El concejal Presidente Alex Gómez señala que cuando el médico esté en urgencia y no hayan pacientes, se pueda permitir apoyar en otras áreas si es un médico de día podría apoyar las atenciones médicas normales y responde don Marcelo Bertín que cuando hay médico de urgencia está ocupado todo el día y el sr. Oñate agrega que lamentablemente eso se traduce en reclamos de los usuarios hacia el personal, hay varias estrategias que se pueden manejar y el concejal Presidente Alex Gómez que es importante el filtro que se pueda realizar.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que podría abordarse en comisión para ver en detalle y continuar con el Pasam, el día viernes acordándose reunión de comisión el viernes 26 en la mañana.

A continuación expone el presupuesto de salud 2022 la Directora de Finanzas sra. Carolina Bórquez, quien detalla en primer lugar las consideraciones del presupuesto:



CONSIDERACIONES PRESUPUESTO AÑO 2022 ÁREA SALUD :

- ▶ Los ingresos proyectados corresponden a los recursos percibidos reales de enero a octubre 2021, con un incremento del 4%.
- ▶ Los gastos proyectados corresponden a los devengados a octubre 2021, con un incremento de un 4% en los gastos operacionales y recursos humanos.

A continuación, se refiere a los ingresos que se muestran a continuación y que se dividen en dos ítems: Transferencias Corrientes y Otros Ingresos Corrientes:

INGRESOS CONSOLIDADO AÑO 2022

CUENTA INGRESOS	MONTO ANUAL \$
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.645.505.234.-
Otras Transferencia Corrientes de la SUBDERE	\$ 49.630.260.-
Del Servicio de Salud	\$ 3.555.807.088.-
De Otras Entidades Públicas	\$ 6.688.174.-
De la Municipalidad Incorporados a su gestión	\$ 33.379.712.-
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 365.059.527.-
Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	\$ 274.611.300.-
Otros Ingresos Provenientes de Impuestos	\$ 56.324.712.-
Otros Ingresos	\$ 34.123.515.-
TOTAL INGRESOS	\$ 4.010.564.761.-

89%

Se destaca la dependencia de los ingresos del Servicio de Salud que ascienden a un 89% del total de los ingresos. Asimismo, señala que los fondos que aparecen en negativo corresponden a recursos anticipados para pago de indemnización a funcionarios retirados, lo cual el Servicio de Salud los descuenta del Per Cápita y ascienden a \$5.811.816.-

También se detallan los programas que se suscriben con el Servicio de Salud y se puede ver que el mayor monto es percibido en el programa de Equidad Rural con \$135.455.705.-

El concejal Marcos Eujenio consulta si esos recursos alcanzan para financiar los gastos y responde la sra. Carolina que no alcanzan, se gastan alrededor de \$270.000.000.- y se sacan del Per Cápita.

Dentro de estos gastos detalla los correspondientes a fondos para escuelas y son: Aporte Junaeb de Altas Integrales, Promoción de Salud y Chile Crece Contigo.

En relación al Per Cápita, el siguiente cuadro muestra el histórico y se observa su variación:

Año	Valor Per-Cápita (S/mes)	Población Año	Población Mayor 65 y más años	Per Cápita Mensual	Per Cápita Anual	Variación Inscritos Validados	Variación Per Cápita Anual
2022	12.107	14.867	1.835	\$181.172.315	\$2.174.067.780	334	466
2021	11.641	14.533	1.757	\$170.405.039	\$2.044.860.468	267	1.184
2020	10.457	14.266	1.707	\$150.340.322	\$1.804.083.864	348	1.279
2019	9.178	13.918	1.632	\$128.819.788	\$1.545.837.456	367	565
2018	8.613	13.551	1.621	\$117.752.203	\$1.413.026.436		

Otro aporte corresponde a Junaeb de las altas integrales y módulo dental móvil. Ante la pregunta del concejal Marcos Eujenio de si está funcionando responde don Marcelo Bertín que sí está funcionando, no como equipo móvil, pero sí el equipo profesional que acude a las postas que se complementa con el Cesfam, son los mismos odontólogos.

A continuación, se muestra el aporte municipal, que para el 2022 se está solicitando \$33.379.712.- según lo detallado en el cuadro siguiente:

Items	Ppto Inicial Año 2022 M\$	Detalle
Aporte Municipal -Bienestar	\$27.379.712	128 Socios a 4 UTM por Socio /Valor UTM al 30.11.21 \$ 53.476
Aporte Municipal -Canal TV	\$6.000.000	Gastos Internet-Equipamiento y Gastos Menores
Total Aporte Municipal	\$33.379.712	

Lo cual corresponde a aporte bienestar para 28 socios, aporte para el canal de tv para cubrir el gasto de internet, equipamiento y gastos menores.

El concejal Marcos Eujenio hace el alcance de que el costo no debería ser de internet, sino por pertenecer a la red de telefónica del sur.

El concejal Juan Pablo Pérez hace la comparación entre las peticiones en salud y educación y el concejal Marcos Eujenio señala que en estas condiciones se podría considerar el monto para contratación de médico del que se había hablado.

El sr. Carlos Oñate señala que en el aporte solicitado está considerado el tema de promoción de salud y la difusión de salud a través de los medios.

El concejal Marcos Eujenio consulta cuánto se gasta en los medios de comunicación y responde la Directora de Finanzas que no lo tiene claro.

En otros ingresos está la devolución de licencias médicas, devolución de mano de obra y otros como bienestar.

El concejal Marcos Eujenio consulta la situación de devolución de mano de obra en relación a los juicios pendientes y responde la sra. Carolina que este año se ha recibido la devolución de mano de obra tanto en salud como educación.

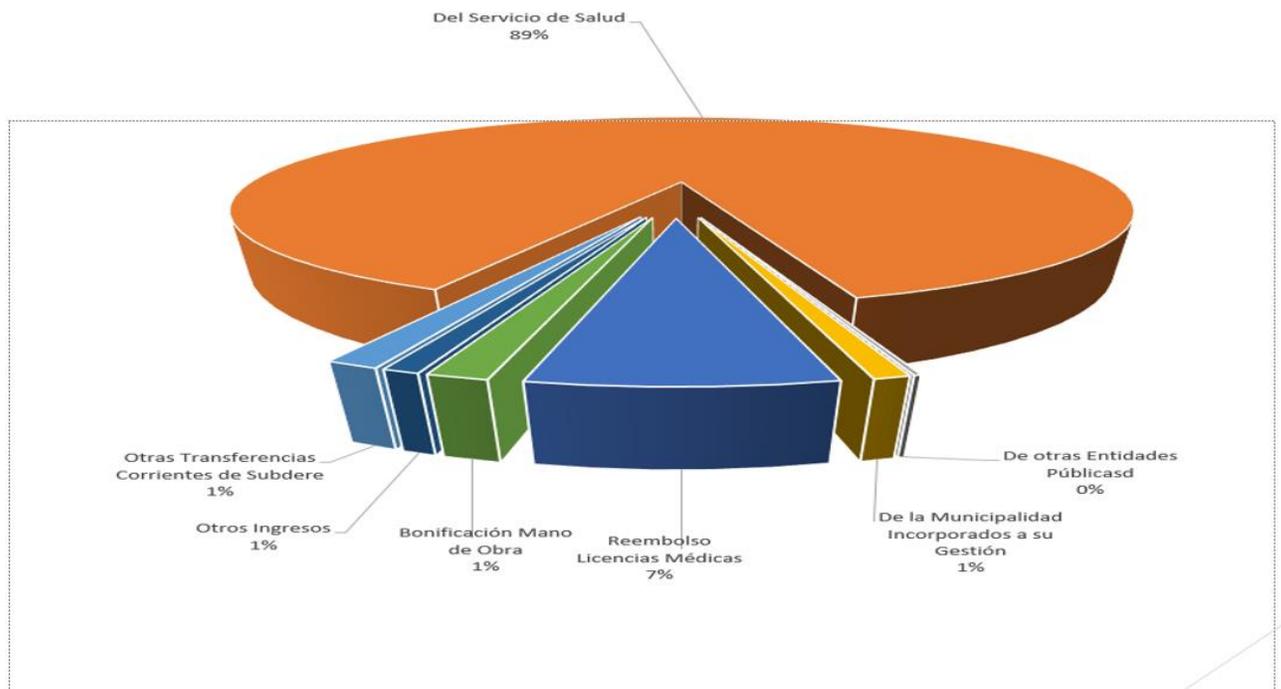
Luego, indica que otros ingresos se perciben por aportes de compra de gas y de la recaudación del consultorio por atención a personas con isapres.

En relación a las devoluciones por licencias médicas el concejal Presidente Alex Gómez consulta si, una vez contratados los reemplazantes quedan recursos sobrantes y responde la sra. carolina que a veces las isapres no pagan la totalidad de las licencias y cuando hay diferencial positivo queda en la misma cuenta.

El total de ingresos corresponden a \$4.010.564.760.-

A modo ilustrativo se muestra el siguiente gráfico de torta:

GRÁFICO INGRESOS AÑO 2022



A continuación, se detallan los gastos:

Las remuneraciones abarcan el 74% del total, se muestran en el siguiente cuadro:

REMUNERACIONES

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Sueldos APS	-2.180.309.760
Horas Extras	-6.481.388
Extensión Horaria	-1.506.794
Asig de Merito	-31.753.403
Bono Cumplimiento meta Salud	-245.340.146
Bono Urgencia Rural	-21.753.253
Bono Zonas Extremas	-151.108.596
Bono Municipal	-2.315.952
Bono Especial Chóferes	-10.309.314
Pago Bono Trato Usuario	-24.314.467
Bono Sala Cuna	-20.493.744
Bono Aux. Art 44° Ley 20883	-13.794.276
Bono Rondas	-24.932.651
Aguinaldo Fiestas Patrias	-12.243.990
Aguinaldo Navidad	-12.243.990
Bono Escolaridad	-4.799.001
Bono Adicional Escolaridad	-686.636
Bono Vacaciones	-8.423.716
Bono Especial	-11.232.927
TOTAL GASTOS	-2.784.044.004

Hace el alcance que el Artículo 45 que se le paga a los funcionarios y debe ser aprobado por el Concejo Municipal correspondiente a asignaciones transitorias que duran al 31 de diciembre de cada año y no implican desembolso municipal, sino que se pagan con recursos per cápita y corresponden a Asignación de Responsabilidad y el Bono de reconocimiento que se le paga a los funcionarios más antiguos también pagado a través del Per Cápita.

Otros gastos en personal corresponden a prestaciones sociales y gastos en personal a honorarios y se considera entre otros a los médicos de urgencia, que es lo más alto que existe.

En Bienes y servicio de consumo que también está detallado en los siguientes cuadros:

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Combust. y Lubric.P/Maq., Equipos de Prod.	-113.488
Combust. y Lubric. p/Vehículo	-13.239.200
Combust. y Lubric. P/Calefaccion	-24.866.542
Combust. y Lubric. Para Otros	-102.336
Leña	-346.528
TOTAL GASTOS	-38.668.094

MATERIALES DE USO Y CONSUMO

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Materiales de Oficina, Art. Libreria	-9.971.225
Productos Farmaceuticos (Medicamentos)	-87.009.396
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	-125.380.892
Materiales y Utiles de Aseo	-43.062.318
Menaje para Oficina, Casino y Otros	-216.840
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	-6.102.362
Serv. Fotocopias	-1.425.643
Equipos Menores	-323.662
Reembolso y Gastos	-1.264.955
Insumos Dentales	-9.153.430
Insumos de Laboratorios	-18.583.952
TOTAL GASTOS	-302.494.675

SERVICIOS BÁSICOS

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Electricidad	-27.453.071
Agua	-3.895.079
Gas	-6.447.685
Correo	-402.599
Telefonia Fija	-15.117.758
Telefonia Celular	-1.976
Acceso a Internet	-12.895.077
TOTAL GASTOS	-66.213.245

Al respecto, el concejal Presidente Alex Gómez consulta si no están subdivididos los gastos y donde se imputan los gastos del área central y responde la Directora de Finanzas que no está dividido por centro de costos, pero se puede hacer, en relación a la casa central señala que se puede cancelar con per cápita o bonificación de mano de obra, pero está todo general, luego indica que la Corporación trabaja con centro de costos.

El concejal Marcos Eujenio consulta desde cuándo se trabaja con centros de costos porque en algún momento se dijo que había una cuenta saco y responde la DAF que desde aproximadamente el 2013 y hay áreas.

El cuadro siguiente muestra el gasto de mantenimiento y reparaciones:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Mant. y <u>Reparacs.</u> de Edificios	-16.211.372
Mant. y Reparacs. de Vehiculos	-4.212.326
Mant. y <u>Reparacs.</u> de Mobiliarios y Otros	-10.593.292
Mant y Reparacs. de Equipos Informaticos	-3.199.196
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	-3.963.231
Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	-2.270.917
Mat. P/Mantenim. y Reparacs. de Inmuebles	-1.417.255
Repuestos y <u>Acc. P/Mantenim.</u> y <u>Reparac. Vehiculos</u>	-6.511.381
TOTAL GASTOS	-48.378.970

SERVICIOS GENERALES

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Servicios de <u>Impresion</u>	-6.051.885
Servicios de Aseo	-14.144.000
Pasajes, Fletes, Bodegajes y otros	-2.651.680
Servicio de Vigilancia	-28.109.788
TOTAL GASTOS	-50.957.353

ARRIENDOS

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Arriendo de Edificios	-7.383.376
Arriendo de <u>Vehiculos</u>	-24.348.480
Arriendo de Mobiliario y Otros	-1.192.143
Arriendo de software	-14.296.526
TOTAL GASTOS	-47.220.525

Aquí se considera arriendo de vehículo para sectores rurales y el concejal Presidente Alex Gómez consulta si se ha considerado un vehículo 4x4 para ruralidad y responde don Carlos Oñate que eso se suple con los arriendos de furgones por los costos.

La sra. Lilianette Paredes señala que el vehículo que llegará es para FADI.

A continuación, se muestra el cuadro de servicios generales y seguros:

SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Seguros de <u>Vehiculos</u>	-8.487.412
Seguro de Inmuebles	-9.666.813
Seguro Personal	-62.400
TOTAL GASTOS	-18.216.625

El concejal Marcos Eujenio consulta por el seguro personal y responde la sra. Lilianette Paredes que corresponde al seguro de pérdida de caja que viene por ley y un seguro de la leche, se llama seguro funcionario y la sra. carolina indica que también se paga en educación.

A continuación, se muestra el cuadro de gastos en bienes y servicios de consumo:

OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

CUENTAS GASTOS	MONTO ANUAL
Gastos varios	-2.127.345
Gastos Menores	-2.423.108
Otros Bienes y Servicios	-2.105.439
Gastos Legales	-509.742
Otros Servicios Tecnicos y Profesionales	-39.738
Exámenes Médicos y Procedimientos Médicos	-16.273.151
Intereses, Multas y Recargos	-2.713
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	-14.681
Permiso de <u>Circulacion</u>	-2.265.782
Otros Servcios Generales	-22277
Hospedaje	-2.072.980
Gas cupones Bienestar	-8.075.145
Otros Gastos Bienestar	-42.339.574
Gastos Exámenes y procedimientos Bienestar	-9.162.658
TOTAL GASTOS	-87.434.333

Al respecto, el concejal Presidente Alex Gómez consulta dónde se imputan los gastos del nivel central y responde la sra. Carolina que se imputa en distintas cuentas, se trabaja con centros de costos, pero la información es global.

A continuación, se detallan los gastos de convenios:

Señala que todos estos gastos se ajustan cuando se conoce el monto total de cada convenio y el monto del per cápita.

Finalmente, muestra el resumen de los ingresos y gastos.

Los sres. concejales agradecen la exposición por lo clara.

El concejal Presidente Alex Gómez agradece la presentación y señala que lo único que quedaría pendiente es la dotación de personal.

El concejal Marcos Eujenio consulta si se pueden hacer cambios en la propuesta considerando que no está el Alcalde titular, porque si no se pueden realizar cambios no tendría sentido hacer reunión de comisión y el Alcalde subrogante responde que habría que ver la disponibilidad presupuestaria.

En consecuencia, antes de terminar la reunión se acuerda realizar una reunión de comisión el viernes a las 8:30 horas y posteriormente se acuerda realizar una reunión de Concejo extraordinario el lunes 29 a las 9:00 horas.

Don Carlos Oñate se refiere al monto para contratación de médico si el monto sería de \$27.000.000.- sería aporte municipal y se le responde que sí, por lo cual señala el director de salud que harán la petición y la sra. Lilianette Paredes señala que el superavit es muy pequeño y falta considerar la habilitación de la sede de Tenaún para que funcione la posta lo cual aún no se ha determinado.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:20 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
PRESIDENTE SUBROGANTE